

SECRETARIA: Santiago de Cali, 12 de diciembre de 2023. A despacho del señor Juez el presente proceso con los escritos que anteceden. Sírvase Proveer.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

Rad. 76001-3103-004-2023-00251-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

A fin de continuar con el trámite de este proceso, el Juzgado

RESUELVE:

1.- AGREGAR a los autos, a fin de que obren y consten las comunicaciones allegadas por diferentes entidades bancarias en respuesta a nuestro oficio No. 541 de fecha 13 de octubre del año en curso.

[08RespuestaBancodeBogota.pdf](#)

[10RespuestaBancoOccidente.pdf](#)

[11RespuestaBbva.pdf](#)

[12RespuestaBancoCajaSocial.pdf](#)

[13RespuestaaFalabella.pdf](#)

[14RespuestaBancoW.pdf](#)

[15RespuestaBancoColpatria.pdf](#)

[16RespuestaBancoPopular20231101.pdf](#)

[17RespuestaSudameris20231101.pdf](#)

[18RespuestaBancaMia.pdf](#)

[19RespuestaBancoAgrario.pdf](#)

2.- AGREGAR a los autos, a fin de que obre y conste el escrito allegado por la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali, en respuesta a nuestro oficio No. 540 de octubre 13 de 2023.

[20RespuestaTransito.pdf](#)

3.- **DECRÉTESE** EL DECOMISO del vehículo de placa número **KPX-229** denunciado como de propiedad de la demandada **LUZ ANGELA VERGARA JIMENEZ**.

Líbrense oficio a la Policía Nacional Sección Automotores y a los guardas bachilleres de tránsito de esta ciudad, para que procedan al decomiso del referido vehículo, para que ponga dicho automotor a órdenes de este Juzgado.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **198** DE HOY **13 DIC 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria